

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENVASADORA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy lunes 28 de Mayo del 2018 en el local social de la Compañía, bien inmueble ubicado en Mapasingue calle 5ta. Y Av. Las Aguas, siendo las 10:00 horas se reúnen los accionistas de ENVASADORA ECUATORIANA S. A.

Asisten:

El señor Ingeniero Juan José Acaiturri-Villa Camps, propietario de 6.000 acciones de un dólar cada una, que representa el 6 % del capital social.

El señor Ingeniero José Gabriel Acaiturri-Villa Nuñez del Arco, propietario de 25.000 acciones de un dólar cada una, que representa el 25 % del capital social.

La señora Abogada Lelys María Gonzalez Montealegre apoderada de la señora María Cristina Camps Gimenez, propietaria de 6.500 acciones de un dólar cada una, que representa el 6.5 % del capital social, de acuerdo al poder que presenta ante el secretario.

El señor Mauricio Javier Manfredi Martínez, propietario de 12.504 acciones de un dólar americano cada una, que representa el 12.5 % del capital social.

El señor Francisco José Manfredi Martínez, propietario de 12.503 acciones de un dólar americano cada una; que representa el 12.5 % del capital social.

El señor Mauricio Javier Manfredi Martínez apoderado del señor Santiago Javier Manfredi Martínez propietario de 12.493 acciones de un dólar cada una, que representa el 12.5 % del capital social, de acuerdo al poder que presenta ante el secretario.

La señorita Abogada Evelyn Andrea Peñafiel Quispe, quien indica que continua siendo la procuradora judicial de la señora Patricia Margarita Hidalgo Manzúr propietaria de 25.000 acciones, de un dólar cada una, que representa el 25 % del capital social.

Por lo tanto se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$ 100,000.00.

Se encuentra presente también el señor Francisco Manfredi Trullas en su condición de Presidente de la empresa. No concurre el Comisario señor Guillermo Fernando Almeida Ochoa, a pesar de ser citado. Los presentes eligen al señor Ingeniero Juan José Acaiturri-Villa Camps como Secretario Ad-hoc.

De inmediato el Señor Presidente ordena al Secretario que proceda a tomar asistencia, luego de lo cual se confirma que existe el quórum suficiente por lo que de conformidad a lo prescrito en el Art.238 de la ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

Terminada la lectura de la convocatoria, se procede a la lectura del Orden del Día, que es el siguiente:

- 1.- Conocer sobre los informes del Comisario, del Gerente; y, como consecuencia de lo anterior, conocer y resolver sobre el Balance y Estado

de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el año 2018.

Una vez leído el orden del día se procede con el primer punto:

1.- Conocer sobre los informes del Comisario, del Gerente; y, como consecuencia de lo anterior, conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a la revisión del Informe de Gerencia presentado y elaborado por el Gerente General, así mismo con el Informe de Comisario, los cuales tienen la aprobación unánime de los accionistas presentes. Se deja constancia que el accionista Sr. Francisco José Manfredi Martínez no intervino en la aprobación del Informe de Gerencia.

La Junta de accionistas presentes luego de analizar los documentos referidos y tras una breve exposición hecha por el Presidente, de los hechos más significativos del ejercicio económico 2017, entre los cuales se determina una pérdida de \$ 70.041.02, se aprueban dichos Estados Financieros por unanimidad de los presentes.

2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, que el resultado obtenido del ejercicio económico 2017, el cual es de una pérdida de \$ 70.041.02, sea absorbida por los accionistas mediante la cuenta de Reserva Facultativa.

3.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el año 2018.

La Junta de accionistas procede a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es la designación del Comisario. Se reelige por unanimidad de los accionistas presentes al Sr. Guillermo Fernando Almeida Ochoa.

Una vez conocido y resuelto los temas objeto de esta convocatoria se da por terminada la junta general ordinaria de accionistas de Envasadora Ecuatoriana S.A.



FRANCISCO MANFREDI TRULLAS
PRESIDENTE



ING. JUAN ACANURRI-VILLA CAMPS
SECRETARIO AD-HOC